

## INFORME DEL COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONDOMINIO MEDINA PALACIOS S.A.

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA. CONDOMINIO MEDINA PALACIOS S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía vigente, cúpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre 2008

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de auditoría de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y revelación de los estados financieros.

La administración ha enviado en formas periódicas la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros ha sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todo los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa **CONDOMINIO MEDINA PALACIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2008

Por lo expuesto, somete a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del balance General.

Guayaquil, 27 Marzo del 2009

Atentamente

  
**LUIS SANCHEZ CLAVIJO**  
**COMISARIO**

